



A comienzos de otoño

La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha acuerda el bombeo de agua a las Tablas de Daimiel

- El bombeo se realizará a comienzos de otoño tras solicitud de autorización a la Confederación Hidrográfica del Guadiana con el objetivo de garantizar la humectación del paquete de turbas del parque nacional
- Se ha acordado también iniciar las consultas con los grupos de interés sobre el borrador del plan de control de ungulados en el parque nacional de Cabañeros, elaborado por las Administraciones.

15 de septiembre de 2021– La Comisión Mixta de Gestión de los Parques Nacionales de Castilla-La Mancha (Cabañeros y Tablas de Daimiel), formada por representantes del Organismo Autónomo Parques Nacionales del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico y la Dirección General de Medio Natural y Biodiversidad de Castilla-La Mancha, ha acordado la activación de la batería de sondeos del Parque Nacional para paliar la situación hídrica que atraviesa el parque.

El bombeo se realizará a comienzos de otoño tras la solicitud pertinente de autorización a la Confederación Hidrográfica del Guadiana con el objetivo de garantizar la humectación del paquete de turbas del Parque Nacional, evitando el riesgo de autocombustión y conseguir una lámina de agua que favorezca la invernada de las aves acuáticas en Las Tablas de Daimiel.

En la actualidad, después del verano, la superficie encharcada se ha reducido hasta las 24 hectáreas. Técnicamente, la bajada de las temperaturas al comienzo del otoño, garantizan la eficiencia del bombeo, minimizándose la evaporación.

Nota de prensa



VICEPRESIDENCIA TERCERA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

El caudal se aportará mediante bombeo y se realizará de forma adaptativa a las condiciones meteorológicas para garantizar una lámina de agua suficiente que favorezca la invernada de las aves acuáticas del parque.

PLAN DE CONTROL DE UNGULADOS SILVESTRES

La Comisión Mixta también ha analizado el borrador del Plan de control de ungulados silvestres en el Parque Nacional de Cabañeros, que ha sido elaborado por las Administraciones a partir del Estudio para el conocimiento de las poblaciones de ungulados silvestres y bases ecológicas para su gestión, realizado con carácter previo, y se ha acordado iniciar consultas con los grupos de interés para su posterior elevación al Patronato del Parque Nacional.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

PLAZA DE SAN JUAN DE LA CRUZ, S/N
28071 - MADRID
TEL: 91 597 60 68
FAX: 91 597 59 95